

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310

E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

SDGE-177-2012

Guatemala, 14 de agosto de 2012

Señor
Pedro Alfredo Rodríguez Sagastume
Consultor Técnico
Presente

Estimado Señor Rodríguez:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe de la Revisión de Flujos de Documentos en Manejo de Expedientes y Asesoría Técnica que usted prestó a esta Dirección.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Contrato Administrativo celebrado entre usted y el Ministerio de Energía y Minas, y se extiende la presente, para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,


Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



Guatemala, 13 de agosto de 2012.

Ingeniero
Brian Alejandro Kanell García
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

VO BO. 

Ing. Marco Fabio Guzmán Santona
Sub-Director General de Energía

Estimado Ingeniero Kanell

Por este medio me permito presentarle mi informe de Consultoría para la Revisión de Flujos de Documentos en Manejo de Expedientes, correspondiente al mes de agosto de 2012, de acuerdo a los Términos de Referencia y Acta de Negociación número 15-2012.



Pedro Alfredo Rodríguez Sagastume
Consultor Técnico

Guatemala 13 de agosto de 2012.

Ingeniero
Brian Alejandro Kanell García
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Estimado Ingeniero Kanell

A continuación le presento un listado resumido de actividades realizadas durante el mes de agosto 2012 en la Consultoría para la Revisión de Flujo de Documentos en Manejo de Expedientes.

- 6 reuniones de trabajo con grupo de Protección Radiológica.
- 6 reuniones de trabajo con grupo de Energía Renovable.
- 3 reuniones de trabajo con grupo de Sector Eléctrico.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Alfredo Rodríguez Sagastume", is written in a cursive style.

Pedro Alfredo Rodríguez Sagastume
Consultor Técnico

Vs. Gc. 
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Dirección General de Energía

Revisión de Flujo de Expedientes

Tercer Informe - Agosto 2012

Por: Pedro Rodríguez

Actividades Realizadas

Reuniones con Grupo de Protección Radiológica

Se sostuvieron 6 reuniones de trabajo con el grupo de técnicos de Protección Radiológica, en las cuales se revisaron y corrigieron los instructivos y formularios de trámites y expedientes.

Reuniones con Grupo de Energía Renovable

Se sostuvieron 6 reuniones de trabajo en el grupo de técnicos de Energía Renovable, en las cuales se revisó y corrigió el checklist, para trámite de Incentivos Fiscales.

Reuniones con Grupo de Sector Eléctrico

Se sostuvieron 3 reunión de trabajo en el grupo de técnicos de Energía Renovable, en la cual se abordó el tema y se programaron los siguientes pasos.

Resultado

Los Documentos contenidos en los Expedientes tienen la siguiente descripción física:

Documento	Tipo	Tamaño	Cantidad
Formulario de solicitud de licencia, legalizado, dirigido al Director General de Energía, en hojas de papel bond oficio.	Formulario	Carta	1-3
Formulario de Datos Técnicos	Formulario	Carta	1
Fotocopia de documento de identificación del representante legal, mandatario o propietario: Guatemalteco: DPI (de ambos lados) Extranjero: Pasaporte (completo)	Hojas	Carta	1-6
Escritura de constitución legalizada y razonada por el Registro Mercantil General de la República, donde haga constar su inscripción provisional o definitiva (sólo para sociedades)	Papel protocolo	Oficio duplex	3-12
Para el caso de sociedades: Acta de nombramiento de representante legal o mandatario razonado por el Registro Mercantil.	Papel protocolo	Oficio duplex	3-20
Para el caso de sociedades: Acta de nombramiento de representante legal o mandatario, razonado por el Registro Mercantil. Para el caso de personas individuales patente de comercio, o documento de identificación para el caso de profesionales que actúan en forma individual y que no poseen patente de comercio.	Papel protocolo	Oficio duplex	2-4
Para el sector público: Copia del Acuerdo Ministerial donde consta el nombramiento y copia del acta de toma de posesión.	Papel protocolo	Oficio	1-3
Fotocopia de licencia de construcción otorgada por la Dirección General de Energía. (Válido sólo para Prácticas Tipo I, en donde el equipo es fijo)	Hojas	Carta	1

Fotocopia de licencia de almacenamiento (válido para las prácticas donde los recambios de las fuentes son frecuentes, con vida media menor a 5 años)	Hojas	Carta	1
Fotocopia de licencia de almacenamiento (válido para las prácticas donde los recambios de las fuentes son frecuentes, con vida media menor a 5 años y donde los equipos que las contienen son móviles)	Hojas	Carta	1
Manual de procedimientos según FORMA: DPSR-LON-RXD/D-MANUAL	Hojas	Carta	1-20
Copia del Manual de Procedimientos que incluya:	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos de operación	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos de mantenimiento.	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos de protección y seguridad radiológica y manejo de fuentes en desuso	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos de protección y seguridad radiológica y gestión de desechos radiactivos	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos de Protección y Seguridad Radiológica	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos administrativos importantes para la práctica.	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos para afrontar situaciones de emergencia o de exposición potencial.	Hojas	Carta	1-20
Procedimientos de garantía de calidad.	Hojas	Carta	1-20
Adjuntar Diseño y Calculo de Blindaje de la Instalación Radiológica (Artículo 136, Acuerdo Gubernativo 55-2001).	Plano	A1	1-3
Cálculo de blindaje	Hojas	Carta	1-4
Planos de planta acotado de las áreas en donde se encuentran instalados los equipos fijos y las áreas donde serán usados los equipos portátiles, generadores de radiación. Dichos planos deben incluir las áreas adyacentes hasta 5 metros afuera del perímetro de la sala de radiología, así como la Ubicación del equipo, tubo generador de rayos x, camilla y estatibo de tórax. De igual forma indicar las distancias entre el foco emisor y puntos de interés. (Art. 33 del Acuerdo Gubernativo 55-2001). Para el caso de Diagnóstico Médico y Dental las dimensiones mínimas de las áreas deben ser las siguientes: Radiología General y Tomografía 25 m ² , Radiología Intervencionista 55 m ² , Mamografía 8 m ² , Odontología 6 m ² y Puesto de mando 6 m ² .	Planos	A1	1-10
Planos de planta acotado de las áreas en donde se encuentran instalados los equipos fijos y las áreas donde serán usados los equipos portátiles, generadores de radiación. Dichos planos deben incluir las áreas adyacentes hasta 5 metros afuera del perímetro de la sala de radiología, así como la Ubicación del equipo, tubo generador de rayos x, camilla y estatibo de tórax. De igual forma indicar las distancias entre el foco emisor y puntos de interés. (Art. 33 del Acuerdo Gubernativo 55-2001). Para el caso de Diagnóstico Médico y Dental las dimensiones mínimas de las áreas deben ser las siguientes: Radiología General y Tomografía 25 m ² , Radiología Intervencionista 55 m ² , Mamografía 8 m ² , Odontología 6 m ² y Puesto de mando 6 m ² .	Planos	A1	1-10
Planos de planta donde se encuentran los equipos fijos	Planos	A1	1-2
Planos de planta acotado de las áreas en donde se encuentran instalados los equipos fijos generadores de radiación. Incluir calidad, certificación del material a utilizar para las paredes (calidad mínima aceptada 2.35 g/m ³). Dichos planos deben incluir las áreas adyacentes hasta 5 metros afuera del perímetro de la sala de radioterapia.	Planos	A1	1-4
Croquis de colindancias de la propiedad de la instalación (máximo tamaño A1)	Planos	A1	1
Certificado de Aceptación (solo para equipos nuevos)	Hojas	Carta	1
Certificado de Control y Garantía de Calidad de los equipos nuevos o	Hojas	Carta	1-4